BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Analizar y sustentar técnica, operativa y administrativamente la solicitud de prórroga del contrato CPS-558-2025		
Fecha:	**7 - septiembre - 2026**	**Hora de inicio: 12:00 m**	**Modalidad:** ___ **Presencial** / _x_ **Virtual** / ___ **Telefónica** / ___ **Mixta**
Lugar:	**Virtual - Meet**	**Hora de finalización: 1:00 pm**	
Dependencia:	**No aplica**	**Nombre del Responsable:** Milena Collazos, Juan José Santiago	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
cc	52622081	Milena Collazos	-	A.L.F	Desarrollo económico			x						x	3216442665	
cc	1065832683	Juan José Santiago	-	Boost Business Consulting	Fonti Emprende y Crece			x						x	3043727324	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Durante la reunión se realizó una revisión del estado de ejecución técnica, operativa y presupuestal del contrato CPS-558-2025, con el propósito de analizar los avances alcanzados, las actividades pendientes y la necesidad de ampliar el plazo contractual para garantizar la culminación integral del proyecto.

1. Revisión de la ejecución presupuestal y distribución de los recursos

Se precisó que aproximadamente el 20 % del presupuesto corresponde al componente de recurso humano, cuyos profesionales han desarrollado las actividades requeridas para la ejecución de los diferentes componentes del proyecto. Este recurso se ha destinado a las labores de convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios; realización de visitas presenciales para la verificación y caracterización de las unidades productivas; seguimiento, monitoreo y control de las actividades correspondientes al componente de formación; y acompañamiento técnico para la revisión y consolidación de los planes de compras.

Así mismo, se destacó que aproximadamente el 75 % del presupuesto contractual corresponde a los bonos destinados a la adquisición de insumos, bienes y elementos para el fortalecimiento de los emprendimientos y las MIPYMES beneficiarias. Al respecto, se informó que las unidades productivas ya cuentan con sus respectivos planes de compras, en los cuales se identifican las necesidades y los elementos requeridos para su fortalecimiento, encontrándose pendiente la materialización de las entregas correspondientes. En consecuencia, se resaltó que una proporción significativa de los recursos contractuales está asociada a la adquisición y entrega de estos bienes, actividad que constituye una etapa determinante para la culminación del proyecto.

2. Estado de avance de los componentes y actividades pendientes

Durante la revisión se evidenció que los componentes de convocatoria, inscripción y selección; verificación y caracterización; formación; y estructuración de los planes de inversión presentan un avance sustancial y se encuentran culminados conforme al estado reportado de ejecución. En conjunto, estos componentes representan aproximadamente el 80 % de las actividades previstas en el proyecto, de acuerdo con la estimación presentada durante la reunión.

En este sentido, se señaló que el proyecto ha avanzado en las etapas de identificación, selección, diagnóstico, fortalecimiento de capacidades y definición de las necesidades de inversión de los beneficiarios. Como resultado de este proceso, se cuenta con los planes de compras que sirven de base para continuar con la adquisición y entrega de los insumos requeridos por cada unidad productiva.

Por consiguiente, las principales actividades pendientes se concentran en la entrega de los insumos a los emprendimientos y MIPYMES beneficiarias y la realización de la feria comercial, además de las actividades de seguimiento, verificación documental y cierre que correspondan. Estas actividades requieren un periodo adicional que permita coordinar la disponibilidad de los productos, gestionar las compras, programar las entregas y garantizar que los bienes suministrados correspondan a las necesidades previamente identificadas y aprobadas.

3. Análisis de viabilidad del plazo solicitado para la culminación del proyecto

Una vez revisados los planes de compras, las necesidades identificadas de las unidades productivas y el estado actual de ejecución, se analizó la viabilidad de culminar las actividades pendientes dentro de un plazo adicional de un (1) mes y veinte (20) días.

Como resultado del análisis, se consideró que dicho periodo es operativamente viable, siempre que se mantenga una programación organizada de las adquisiciones y entregas, se cuente con la articulación necesaria con la supervisión y se atiendan oportunamente las situaciones que puedan afectar la disponibilidad de los productos o el cronograma establecido.

Para ello, el operador propone implementar estrategias de adquisición y suministro que permitan optimizar los tiempos de gestión, entre las cuales se contemplan:

- Adquisiciones con proveedores mayoristas: gestión de compras con distribuidores que permitan atender las necesidades de los beneficiarios y consolidar pedidos cuando las condiciones comerciales y de disponibilidad lo permitan.
- Articulación con proveedores propios de los emprendimientos y MIPYMES: evaluación de las alternativas de suministro propuestas por las unidades productivas, siempre que cumplan con los requisitos aplicables y las condiciones definidas para la ejecución del proyecto.
- Programación y seguimiento de las entregas: organización de las jornadas de entrega, verificación de los productos frente a los planes de compras y consolidación de los soportes documentales correspondientes.

Se indicó que estas estrategias buscan reducir los tiempos asociados a la gestión de proveedores, facilitar la disponibilidad de los insumos y avanzar de manera simultánea en la atención de las diferentes unidades productivas. Su implementación estará sujeta a la validación de las condiciones de compra, la disponibilidad de los productos y el cumplimiento de los procedimientos aplicables al contrato.

4. Justificación de la solicitud de prórroga

Con fundamento en lo expuesto, se concluyó que la solicitud de prórroga responde a la necesidad de disponer del tiempo requerido para materializar las entregas de los insumos, desarrollar la feria comercial y completar las actividades de seguimiento y cierre del proyecto. Se dejó constancia de que la ejecución ha comprendido actividades técnicas, administrativas y operativas necesarias para preparar y desarrollar los componentes ya culminados, así como la identificación y consolidación de las necesidades de inversión de los beneficiarios.

En consecuencia, el plazo adicional solicitado permitirá dar continuidad a las actividades pendientes y convertir los avances alcanzados en resultados concretos para los emprendimientos y MIPYMES beneficiarias, procurando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la adecuada ejecución de los recursos destinados al fortalecimiento productivo.

Finalmente, se reiteró la importancia de mantener una coordinación permanente entre el operador, la supervisión y el equipo de apoyo, con el fin de facilitar la validación de las actividades, atender oportunamente las dificultades que puedan presentarse y realizar el seguimiento al cronograma de entregas y demás compromisos asociados a la prórroga.





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar solicitud de prorroga del CPS 558 de 2025	Operador	15/09/2026
2	Planes de compras de beneficiarios	Operador	20/09/2026
3			
4			
5			
6			
7			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.